

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NATURISSIMO S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo de 2020, a las 10:20 horas, en las oficinas de la compañía NATURISSIMO S.A. "EN LIQUIDACION", ubicada en el Km 11.5 Vía Daule, Solar 7 Mz. 32, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto Encl Art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas RAMON HONORIO BAZURTO VINUEZA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, KEILA MARINA RIVADENEIRA ZAVALA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos (US\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones de un (\$1,00) dólar de los Estados Unidos de América, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda legalmente constituida al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por acuerdo de los accionistas presentes actuará en calidad de Presidente Ad-hoc la señora KEILA MARINA RIVADENEIRA ZAVALA, y en calidad de Secretario el Gerente General el Sr. JAIME ROBERTO DALMAU YEPEZ. Seguidamente toma la palabra la presidente Ad-hoc de la junta, quien pone a consideración el siguiente orden del día;

- 1) Conocer el informe anual del Gerente y del Comisario respecto a las operaciones de la empresa durante los periodos fiscales 2017, 2018 y 2019;
- 2) Conocer sobre el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y sus anexos respectivos, durante los periodos fiscales 2017, 2018 y 2019.
- 3) Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019, y la distribución de beneficios sociales.

En cuanto al primer punto: Conocer el informe anual del Gerente y del Comisario respecto a las operaciones de la empresa durante los periodos fiscales 2017, 2018 y 2019.- La Presidente de la junta procede a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario, los cuales formarían parte integrante del expediente de la presente junta y mociona la aprobación de estos por parte de los accionistas.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve por unanimidad: **APROBAR** los informes anuales del Gerente General y del Comisario respecto a las operaciones de la empresa durante los periodos económicos 2017, 2018 y 2019.

En cuanto al segundo punto: Conocer sobre el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y sus anexos respectivos, por los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019. Toma la palabra la Presidente de la junta y manifiesta que la compañía no ha tenido actividad económica en los periodos antes mencionados dado a que actualmente se encuentra en estado

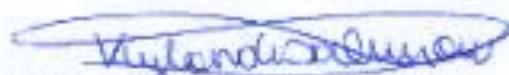
de disolución, dictada mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00006306 dictada el 06 de agosto de 2019 mediante la que se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de agosto de 2019; luego de lo cual se procede a dar lectura de las principales cuentas de los Estados Financieros de cada período.

Los accionistas luego de las deliberaciones respectivas resuelven por unanimidad: **APROBAR** los Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y sus anexos respectivos, por los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019.

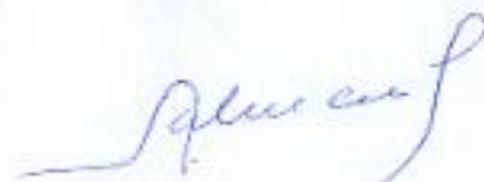
En cuanto al tercer punto: Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019. Toma la palabra la presidente y manifiesta que no se ha generado pérdidas o utilidades que sean repartidas a los accionistas.

Los accionistas luego de las deliberaciones respectivas resuelven por unanimidad: **APROBAR** los resultados de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019.

Concluido el análisis, deliberación y resoluciones referentes a los puntos del orden del día con la proclamación de los resultados anteriormente transcritos; y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, resultando que la presente acta es aprobada por unanimidad en todos sus puntos y para constancia la suscriben la Presidente y Secretario de Junta, con lo cual termina la sesión a las 12 :00 horas. Lo certificamos.



KEILA MARINA RIVADENEIRA
Presidenta Ad-Hoc y Accionista



JAIME ROBERTO DALMAU YEPEZ
Secretario



RAMON HONORIO LAZURTO VINUEZA
Accionista